

58.02 - TEJIDOS CON BUCLES DEL TIPO TOALLA, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA N° 58.06; SUPERFICIES TEXTILES CON MECHÓN INSERTADO, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 57.03.

- **Tejidos con bucles del tipo para toalla, de algodón:**

5802.11 - - **Crudos.**

5802.19 - - **Los demás.**

5802.20 - **Tejidos con bucles del tipo para toalla, de las demás materias textiles.**

5802.30 - **Superficies textiles con mechón insertado**

A.- TEJIDOS CON BUCLES PARA TOALLAS

Los tejidos con bucles incluidos en esta partida son los empleados comúnmente, por ejemplo, en la confección de toallas, albornoces o guantes de tocador. Presentan una trama tensa de fondo y dos series de hilos de urdimbre, la primera tensa y la segunda floja, formando esta última bucles en la superficie del tejido. Las dos series de hilos de urdimbre pueden intervenir en el tejido en proporciones distintas pero, en la mayor parte de los casos, existe el mismo número de hilos de urdimbre en el fondo que formando los bucles.

Los bucles se forman generalmente por ambas caras del tejido, pero algunas veces por una sola; a veces pueden estar cortados. Frecuentemente tienen aspecto ensortijado y pueden recubrir las caras uniformemente o formar rayas, cuadros, rombos u otros motivos o dibujos más variados. Sin embargo, esta partida **no comprende** los tejidos provistos de bucles sobre una cara solamente en la que todos los bucles hayan sido cortados (**partida 58.01**).

Se **excluyen** además de esta partida:

- a) Los tejidos de punto con bucles (**p. 60.01**).
- b) Las piezas de tejido que lleven, a intervalos regulares, hilos sin entrelazar y que estén diseñadas para proporcionar, mediante un simple corte de estos hilos, artículos con flecos (**p. 63.02**).

B.- SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO

Las superficies textiles de esta partida se obtienen por inserción de hilados textiles en un soporte textil preexistente (tejido, tela de punto, fieltro, tela sin tejer, etc.) mediante un sistema de agujas y de ganchos, formándose así bucles, y si los ganchos poseen un dispositivo de corte, mechones de hilados.

Los productos de esta partida se diferencian de los de la partida 57.03, por ejemplo, por su falta de rigidez, el espesor y la resistencia, lo que los hace impropios para su utilización como recubrimiento de suelos.

Por otra parte, estos productos pueden distinguirse de los tejidos de punto para toallas por las filas características del punto en el sentido de la longitud, que en el envés tienen la apariencia de puntos continuos, mientras que los productos de la partida 60.01 presentan en el envés hileras de puntos de cadeneta.